

La Plata, 15 de diciembre de 1948

ORDENANZA 1207

ARTICULO 1°: Desígnase con el nombre de ENRIQUE SOZZI la actual calle 52 de Villa Elisa.

ARTICULO 2°: El D. E. mandará confección y colocar las respectivas chapas nomencladoras.

ARTICULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento e la presente se imputará al Capítulo 3°,Inciso 3° Item 1° el Presupuesto vigente.

ARTICULO 4°: Comuníquese y Archívese.